

INFORME

PERTENENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA

GUATEMALA, 2021



Contenido

1. Introducción.....	03
2. Antecedentes del informe de pertenencia sociolingüística	04-05
3. Objetivo.....	06
4. Avances en el fortalecimiento del informe de pertenencia Sociolingüística	07, 08
5. Prestación de servicios institucionales con pertenencia sociolingüística... 12, 13, 14, 15, 16	09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16
6. Conclusiones	17

Introducción

Que mediante Acuerdo Gubernativo número 736-98 de fecha 14 de octubre de 1998, se acordó crear bajo jurisdicción del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, la Unidad Ejecutora de Conservación Vial-COVIAL-.

Son funciones de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial-COVIAL-. Mantener la red vial del país en las mejores condiciones de transitabilidad, incluyéndose dentro de la misma, las pistas de aterrizaje de los distintos aeropuertos nacionales y carreteras no pavimentadas; llevando a cabo trabajos o servicios de mantenimiento rutinario, periódico, preventivo y de emergencia.

La Unidad Ejecutora de Conservación Vial-COVIAL-. De acuerdo a su naturaleza y mandato que la legislación le confiere, forma parte de la estructura administrativa del Estado de Guatemala, la cual cumple con las normas presupuestarias, políticas y normativas del presupuesto de ingresos y egresos del Estado, por lo cual se vincula con las políticas de Estado que los entes rectores en la materia establecen, así mismo con los tratados y convenios que se ratifiquen en Guatemala en Materia de Derechos Humanos.

En ese marco, de conformidad con lo que establece los artículos 10 al 14 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto Número 57-2008 del congreso de la República de Guatemala, así mismo lo establecido en la ley de Idiomas Nacionales, Decreto Número 19-2003, La Unidad Ejecutora de Conservación Vial-COVIAL-. Presenta el informe de **Pertenencia Sociolingüística del año 2021.**

Antecedentes del informe de pertenencia sociolingüística

Esto es en referencia a la vigencia del Decreto No. 19-2013, el cual tiene por objeto regular el reconocimiento, respeto, promoción, desarrollo y utilización de los idiomas de los pueblos Mayas, Garífuna y Xinka en Guatemala. Se prevé la difusión de información en estos idiomas, así como la facilitación del acceso a los servicios públicos mediante la información y atención en el idioma propio de la población.

Y la Unidad Ejecutora de Conservación Vial –COVIAL - por ser sujeto obligado como lo establece la Ley de Acceso a la Información Pública, debe proporcionar el resultado periódico de los registros estadísticos relacionados con la prestación de servicios, tomando como referencia los siguientes artículos de la Ley de Idiomas Nacionales:

Artículo 10. Estadísticas

Las entidades e instituciones del Estado deberán llevar registros, actualizar y reportar datos sobre la pertenencia sociolingüística de los usuarios de sus servicios, a efecto de adecuar la prestación de los mismos.

Artículo 14. Prestación de servicios

El estado velará porque en la prestación de bienes y servicios públicos se observe la práctica de comunicación en el idioma propio de la comunidad lingüística, sin menoscabo de la incorporación gradual de los demás servicios, a los términos de esta disposición.

Artículo 15. De los servicios públicos

Facilitar el acceso a los servicios de salud, educación, justicia, seguridad, como sectores prioritarios, para los cuales la población deberá ser informada y atendida en el idioma

propio de cada comunidad lingüística, sin menoscabo de la incorporación gradual de los demás servicios, a los términos de esta disposición.

Artículo 18. Utilización en actos públicos El Estado a través de sus instituciones, utilizará los idiomas Mayas, Garífuna y Xinka en los actos cívicos, protocolarios, culturales.

Artículo 25. Capacitación lingüística

El Estado de Guatemala, a través de sus entidades, en coordinación con la Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala, deberá dar capacitación lingüística al personal que presta servicio público en las comunidades lingüísticas.

El quince de octubre de dos mil veinte, a raíz de una capacitación realizada por la Secretaria Ejecutiva de Acceso a la Información Pública- SECAI-, en relación con el informe de Pertenencia Sociolingüística, procedió a realizar un análisis técnico sobre los requerimientos de la legislación vigente para la presentación de dicho informe en el año dos mil veinte. La Unidad de Acceso a la Información Pública de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial –COVIAL-, atendiendo las recomendaciones emitidas por la Secretaria Ejecutiva de Acceso a la Información Pública- SECAI-, a través de la supervisión del portal electrónico, realizó el análisis de la información que deberá llevar el informe de Pertenencia Sociolingüística, aplicando que todos los departamentos involucrados en atención al servicio de los usuarios deberán trasladar informe a esta unidad.

OBJETIVO

Brindar la información de la Unidad Ejecutora De Conservación Vial –COVIAL-, en cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008 del congreso de la República de Guatemala, en el cual establece en el artículo diez [10], numeral veintiocho [28], en su parte conducente lo siguiente:

“ARTICULO 10. Información pública de Oficio. Los sujetos obligados, deberán mantener, actualizado y disponible, en todo momento, de acuerdo con sus funciones y a disposición de cualquier interesado, como mínimo, la siguiente información, que podrá ser consultada de manera directa o a través de los portales electrónicos de cada sujeto obligado. (...) Las entidades e instituciones del Estado deberán mantener informe actualizado sobre los datos relacionados con la pertenencia sociolingüística de los usuarios de sus servicios, a efecto de adecuar la prestación de los mismos;

Así mismo, para dar cumplimiento a lo que establece en el artículo diez [10] de la ley de Idiomas Nacionales, Decreto 19-2006 del congreso de la República de Guatemala y su reglamento. Concretamente la legislación mencionada establece:

“ARTICULO 10. Estadísticas. Las entidades e instituciones del Estado deberán llevar registros, actualizar y reportar datos sobre la pertenencia sociolingüística de los usuarios de sus servicios a efecto de adecuar la prestación de los mismos”

Avances en el fortalecimiento del informe de pertenencia Sociolingüística

La unidad ejecutora de Conservación vial – COVIAL - está realizando gestiones para hacer posible el enfoque del informe, orientado a:

- ✚ Los servicios que brindan los departamentos internos administrativos sustantivos de la institución con enfoque en la pertenencia sociolingüística.

En este marco, se han enviado circulares, se han sostenido reuniones con los diferentes jefes de departamentos administrativos, para fortalecer el informe.

Como avance se puede informar lo siguiente:

- ✚ Se elaboró un instrumento técnico, el cual recaba la información sobre los servicios y la pertenencia sociolingüística que brindan cada departamento en la institución, el cual fue dirigido a los siguientes departamentos:
 1. Subdirección Administrativa financiera
 2. Subdirección Técnica
 3. Departamento Jurídico
 4. Departamento de visa

En este mes se verán reflejadas estadísticas, producto de la información que proporcionaron los departamentos administrativos.

El presente informe correspondiente al **mes agosto del año 2021**; dado que la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008 del congreso de la República de Guatemala no indica una temporalidad. No obstante, La Unidad Ejecutora de Conservación Vial – COVIAL – conforme como lo establece el “Artículo 7. De dicho cuerpo legal “los sujetos obligados deberán actualizar la información en un plazo no mayor de treinta días después de producido un cambio”.

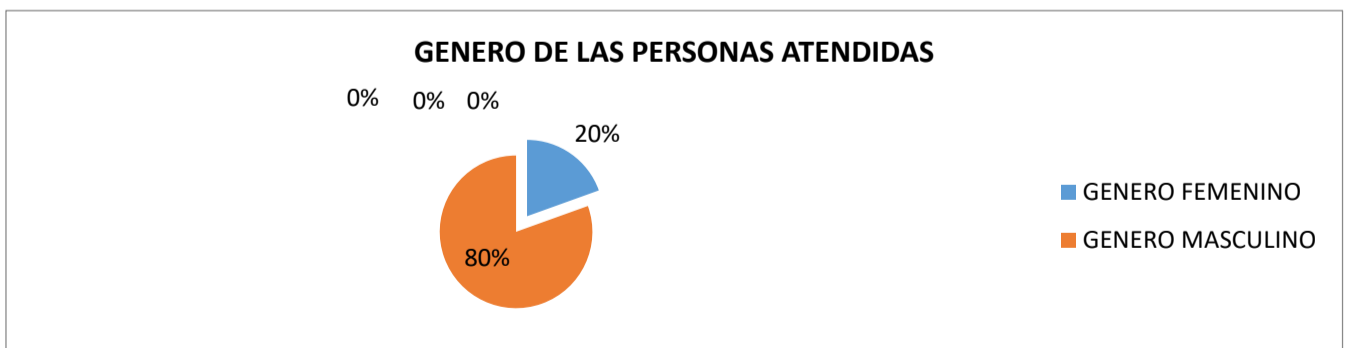
En ese marco, se espera que los departamentos sustantivos administrativos involucrados en brindar servicios a la población, deberán de tomar el nuevo enfoque que se requiere para el informe de pertenencia sociolingüística de la institución, dada la naturaleza de sus funciones.

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

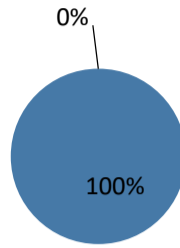
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL –COVIAL-

INFORME ACTUALIZADO SOBRE LOS DATOS RELACIONADOS CON LA PERTENENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA DE LOS USUARIOS QUE ACUDEN A LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL –COVIAL-. MES DE AGOSTO 2021

GENERO DE LAS PERSONAS ATENDIDAS		PERTENENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA					
		Español	487	K'iche'		Q'eqchi'	0
		Achi	0	Kaqchiquel			
GENERO FEMENINO	95	Akateko	0	Mam		Sakapulteko	0
GENERO MASCULINO	392	Awakateco	0	Mopán		Sikapense	0
OTRO	0	Ch'orti	0	Popti (Jakalteko)		Tektiteko	0
NO INDICA	0	Chuj	0	Poqomam		Tz'utujil	0
		Itza	0	Poqomchi'		Uspanteko	0
		Ixil	0	Q'anjob'al			
TOTAL PERSONAS ATENDIDAS	487	TOTAL	487				



Pertenencia Sociolingüística



- 1 Español
- 2 Achi
- 3 Akateko
- 4 Awakateco
- 5 Ch'orti
- 6 Chuj
- 7 Itza
- 8 Ixil
- 9 K'iche'
- 10 Kaqchiquel
- 11 Mam
- 12 Mopán
- 13 Popti (Jakalteko)
- 14 Poqomam
- 15 Poqomchi'
- 16 Q'anjob'al
- 17 Q'eqchi'
- 18 Sakapulteko
- 19 Sikapense
- 20 Tektiteko
- 21 Tz'utujil
- 22 Uspanteko

LINDA HOSANA NICOLLE CARDONA MORALES
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL –COVIAL- (RECEPCIÓN)
MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
7ª. CALLE Y 7ª. AVENIDA, SALÓN 7, MODULO 5, FINCA NACIONAL LA AURORA ZONA 13
TEL. 22451717 EXT. 105

Art.10. Inciso 28 Ley de Acceso la Información Pública

“Las entidades e instituciones del Estado deberán mantener informe actualizado sobre los datos relacionados con la pertenencia sociolingüística de los usuarios de sus servicios, a efecto de adecuar la presentación de los mismos”.

Informe actualizado sobre los datos relacionados con la pertenencia sociolingüística de los usuarios que acuden a la **UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. MES DE AGOSTO 2021**

GENERO DE LAS PERSONAS ATENDIDAS		PERTENENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA									
GENERO FEMENINO	6	Itzá'		Pokoman		Achi		Ixil		Q'anjob'al	
GENERO MASCULINO	8	Poqomchi'		Sakapulteko		Akateko		K'iche'		Q'eqchi'	
OTRO		Mopan		Sipakapense		Awakateko		Kaqchikel		Uspanteko	
NO INDICA	0	Ch'orti'		Tektiteko		Chuj		Mam		Jakalteco	
		Tz'utujil		Chalchiteko		Xinca		Garífuna		Castellano	14
		Otros									
TOTAL DE PERSONAS COVIAL ATENDIDAS	14	TOTAL = 14 castellano									



Fernando Gonzalez
Unidad de Acceso a la Información Pública
 Unidad Ejecutora de Conservación Vial –COVIAL–
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
 7ª. Calle y 7ª. Avenida Salón 7, Modulo 5 Finca Nacional la Aurora, Zona 13
 Tel.: 2245-1717 Ext.: 123

Prestación de servicios institucionales con Pertenenencia sociolingüística

En el mes de **agosto del año 2021**; 20 personas solicitaron los servicios al **Departamento de Recursos Humanos**; la estadística en base a género y en base a pertenencia sociolingüística;

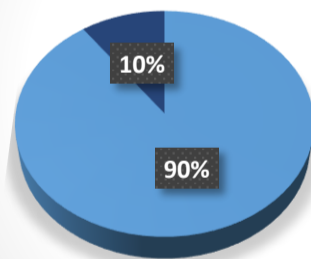
Informe actualizado sobre los datos relacionados con la pertenencia sociolingüística de los usuarios que acuden al Departamento de Recursos Humanos .							
GENERO DE LAS PERSONAS ATENDIDAS		PERTENENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA					
		ESPAÑOL	18	K'iche'	0	Q'eqchi'	0
GENERO FEMENINO	9	Achi	0	Kaqchikel	2	Chalchiteko	0
GENERO MASCULINO	11	Akateko	0	Mam	0	Sakapulteko	0
OTRO	0	Sakapulteko	0	Mopán	0	Sipakapense	0
NO INDICA	0	Ch'orti	0	Popti (Jakalteko)	0	Tektiteko	0
		Chuj	0	Pokoman	0	Tz'utujil	0
		Itzá	0	Poqomchi'	0	Uspanteko	0
TOTAL PERSONAS ATENDIDAS		Ixil	0	Q'anjob'al	0	Awakateco	0
		Xinca		Garífuna	0	Jakalteco	0
	20	TOTAL	20	CASTELLANO			

“Las entidades e instituciones del Estado deberán mantener informe actualizado sobre los datos relacionados con la pertenencia sociolingüística de los usuarios de sus servicios, a efecto de adecuar la presentación de los mismos”.

GENERO DE LAS PERSONAS ATENDIDAS



PERTENENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA



- ESPAÑOL
- Akateko
- Ch'orti
- Itzá
- Xinca
- Kaqchikel
- Mopán
- Pokoman
- Q'anjob'al
- Q'eqchi'
- Sakapulteko
- Tektiteko
- Uspanteko
- Achi
- Sakapulteko
- Chuj
- Ixil
- K'iche'
- Mam
- Popti (Jakalteko)
- Poqomchi'
- Garífuna
- Chalchiteko
- Sipakapense
- Tz'utujil
- Awakateco

Licda. Olga Leticia Flores Roque

Departamento de Recursos Humanos

Unidad Ejecutora de Conservación Vial – COVIAL-

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

7ª. Calle y 7ª. Avenida Salón 7, Modulo 5 Finca Nacional la Aurora, Zona 13

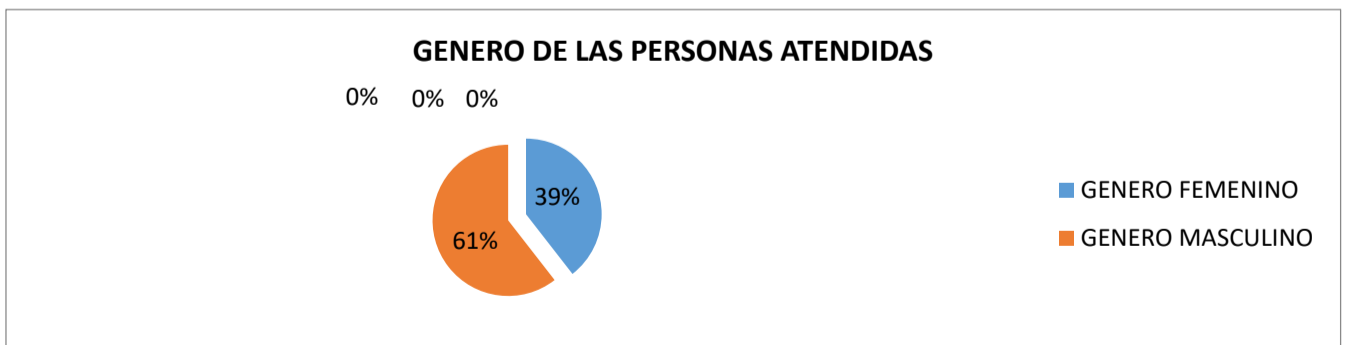
Tel.: 2245-1717 Ext.: 220

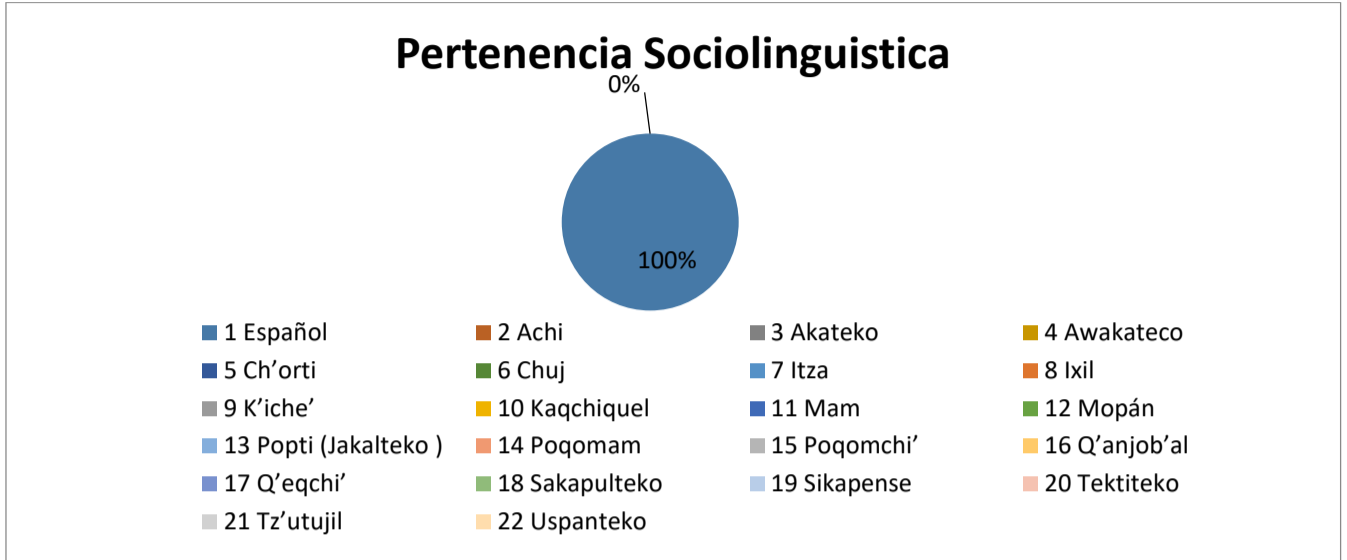
MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL –COVIAL-

INFORME ACTUALIZADO SOBRE LOS DATOS RELACIONADOS CON LA PERTENENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA DE LOS USUARIOS QUE ACUDEN A LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL –COVIAL-. MES DE AGOSTO 2021

GENERO DE LAS PERSONAS ATENDIDAS		PERTENENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA					
		Español	38	K'iche'		Q'eqchi'	0
		Achi	0	Kaqchiquel			
GENERO FEMENINO	15	Akateko	0	Mam		Sakapulteko	0
GENERO MASCULINO	23	Awakateco	0	Mopán		Sikapense	0
OTRO	0	Ch'orti	0	Popti (Jakalteko)		Tektiteko	0
NO INDICA	0	Chuj	0	Poqomam		Tz'utujil	0
		Itza	0	Poqomchi'		Uspanteko	0
		Ixil	0	Q'anjob'al			
TOTAL PERSONAS ATENDIDAS	38	TOTAL	38				





CELESTE JUÁREZ

UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL –COVIAL- (FINANCIERO 1)

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

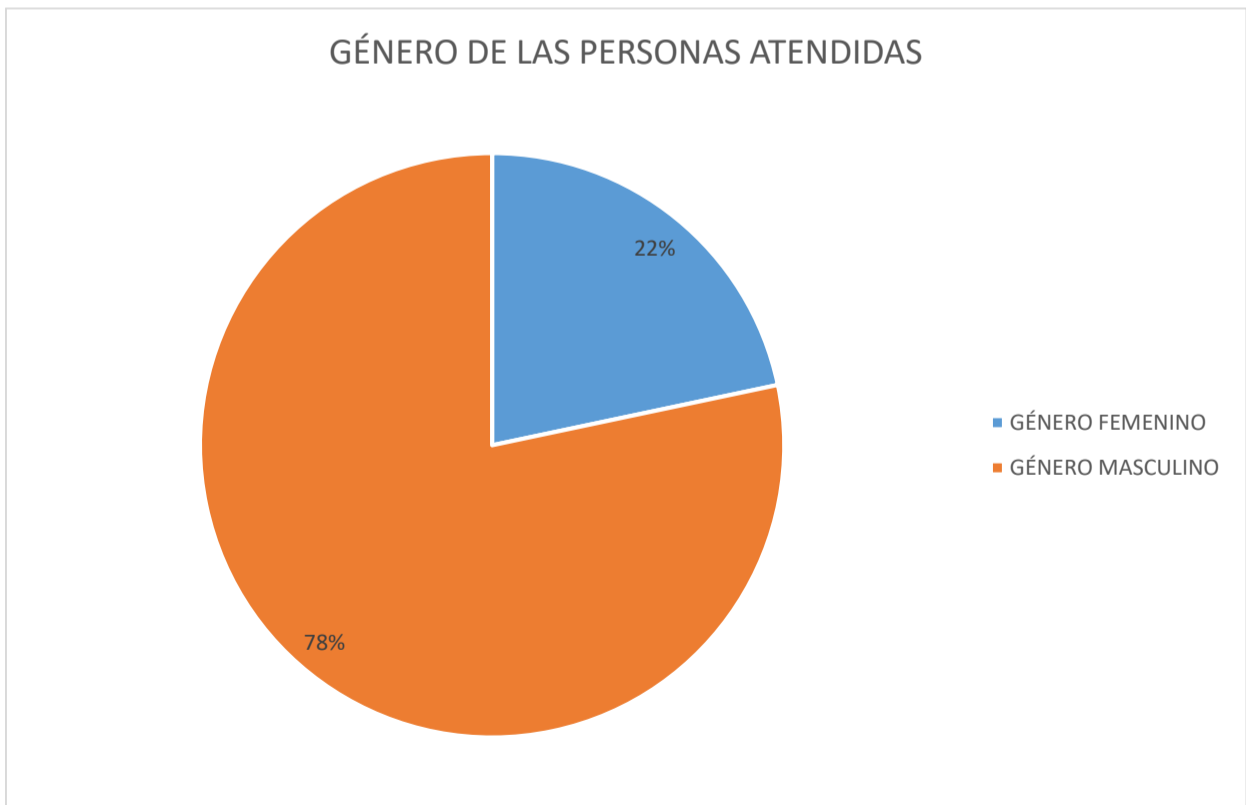
7ª. CALLE Y 7ª. AVENIDA, SALÓN 7, MODULO 5, FINCA NACIONAL LA AURORA ZONA 13

TEL. 22451717 EXT. 108

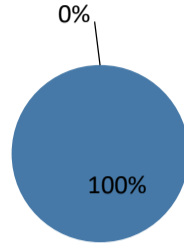
**MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL –COVIAL-**

**INFORME ACTUALIZADO SOBRE LOS DATOS RELACIONADOS CON LA PERTENENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA DE LOS USUARIOS QUE ACUDEN A LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL -COVIAL- A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE VISADO DE EXPEDIENTES.
AGOSTO 2021**

GENERO DE LAS PERSONAS ATENDIDAS		PERTENENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA					
		Español	99	K'iche'		Q'eqchi'	0
		Achi	0	Kaqchiquel			
GÉNERO FEMENINO	32	Akateko	0	Mam		Sakapulteko	0
GÉNERO MASCULINO	71	Awakateco	0	Mopán		Sikapense	0
OTRO	0	Ch'orti	0	Popti (Jakalteko)		Tektiteko	0
NO INDICA	0	Chuj	0	Poqomam		Tz'utujil	0
		Itza	0	Poqomchi'		Uspanteko	0
		Ixil	0	Q'anjob'al			
TOTAL PERSONAS ATENDIDAS	103	TOTAL	99				



Pertenencia Sociolingüística



- | | | | |
|-------------------------|------------------|----------------|-----------------|
| ■ 1 Español | ■ 2 Achi | ■ 3 Akateko | ■ 4 Awakateco |
| ■ 5 Ch'orti | ■ 6 Chuj | ■ 7 Itza | ■ 8 Ixil |
| ■ 9 K'iche' | ■ 10 Kaqchiquel | ■ 11 Mam | ■ 12 Mopán |
| ■ 13 Popti (Jakalteko) | ■ 14 Poqomam | ■ 15 Poqomchi' | ■ 16 Q'anjob'al |
| ■ 17 Q'eqchi' | ■ 18 Sakapulteko | ■ 19 Sikapense | ■ 20 Tektiteko |
| ■ 21 Tz'utujil | ■ 22 Uspanteko | | |

CONCLUSIONES

1. Se han desarrollado acciones para fortalecer el informe de pertenencia sociolingüística y así dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública Decreto 57-2008 del congreso de la Republica y así mismo también dar cumplimiento a lo establecido en la ley de Idiomas Nacionales y su reglamento.
2. La institución cuenta con instrumentos necesarios y personal para obtener información y fortalecer la estadística que permitirá establecer la prestación de servicios institucionales enfocados en el espíritu de la legislación.